

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BARSUIT S.A.**

En Samborondón, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en su local social ubicado en el kilómetro 3 de la vía Samborondón, siendo las nueve horas cuarenta minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BARSUIT S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **TB HOLDING S.A. TB HOLDING**, debidamente representada por su Gerente General, Juan Carlos Torres Bejarano, como propietaria de 8572 acciones; el señor **HERNAN ARTURO TORRES TRUJILLO**, como propietario de 8572 acciones, debidamente representado por la abogada Karin Secaira Kuffó, conforme consta en el instrumento privado de representación que se adjunta al expediente; y, el señor **CARLOS ALFREDO TORRES TRUJILLO**, como propietario de 2856 acciones. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Por ausencia de su titular se designa por unanimidad de los presentes, al ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, para que actúe como Presidente Ad- Hoc y como Secretario de la Junta actúa su titular el abogado Fernando Torres Bejarano.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la Ley de Compañías y además de forma unánime deciden no grabarse en soporte magnético, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Antes de pasar a resolver los puntos, los presentes deciden por unanimidad no grabarse en soporte magnético y por lo tanto todo lo tratado en esta Junta constará en el texto del Acta que suscriben los presentes.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017." Toma la palabra el Gerente General de la compañía e indica a los presentes que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Seguidamente el ingeniero Juan Carlos Torres, en representación de Tb Holding, y por sus expresas instrucciones, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"; El Gerente General de la compañía nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario,

el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su representada, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente Ad - Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017*"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente por instrucciones de su representada, el ingeniero Juan Carlos Torres, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*". Toma la palabra el representante del accionista Hernán Torres Trujillo, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo actividad en el ejercicio no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad la moción.

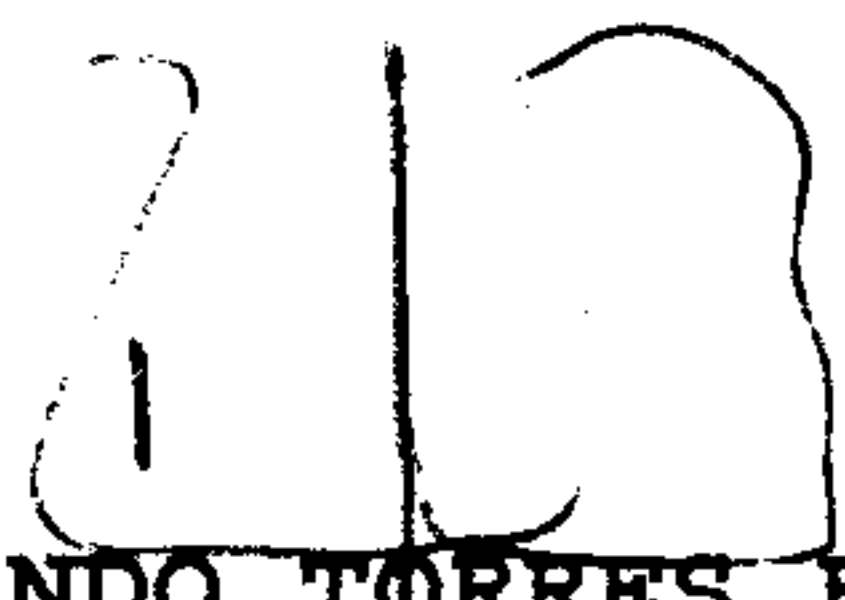
A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es

decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario"
Toma la palabra el representante de Tb Holding, mociona el
nombre de Joselyn Segura Vera para esta designación, por el
periodo fiscal 2018; se consulta a la sala si existe alguna
sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda
agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad
RESUELVE: Elegir a la Señorita Joselyn Segura Vera como
Comisaria de la compañía para el periodo fiscal del año 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento
de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la
sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por
unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez
horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia todos
los asistentes.

(p) TB HOLDING S.A. TB HOLDING (f)Juan Carlos Torres B,
Accionista, Presidente Ad- Hoc; (p)Hernán Arturo Torres
Trujillo, Accionista (f)Karin Secaira K; (f) Carlos Torres
Trujillo, Accionista; (f)Fernando Torres Bejarano, Gerente
General - Secretario.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU
ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS
GENERALES DE ACCIONISTAS DE BARSUIT S.A.- LA CONFIERO EN
SAMBORONDÓN, 4 DE ABRIL DE 2018.-


FERNANDO TORRES BEJARANO
Gerente General - Secretario